



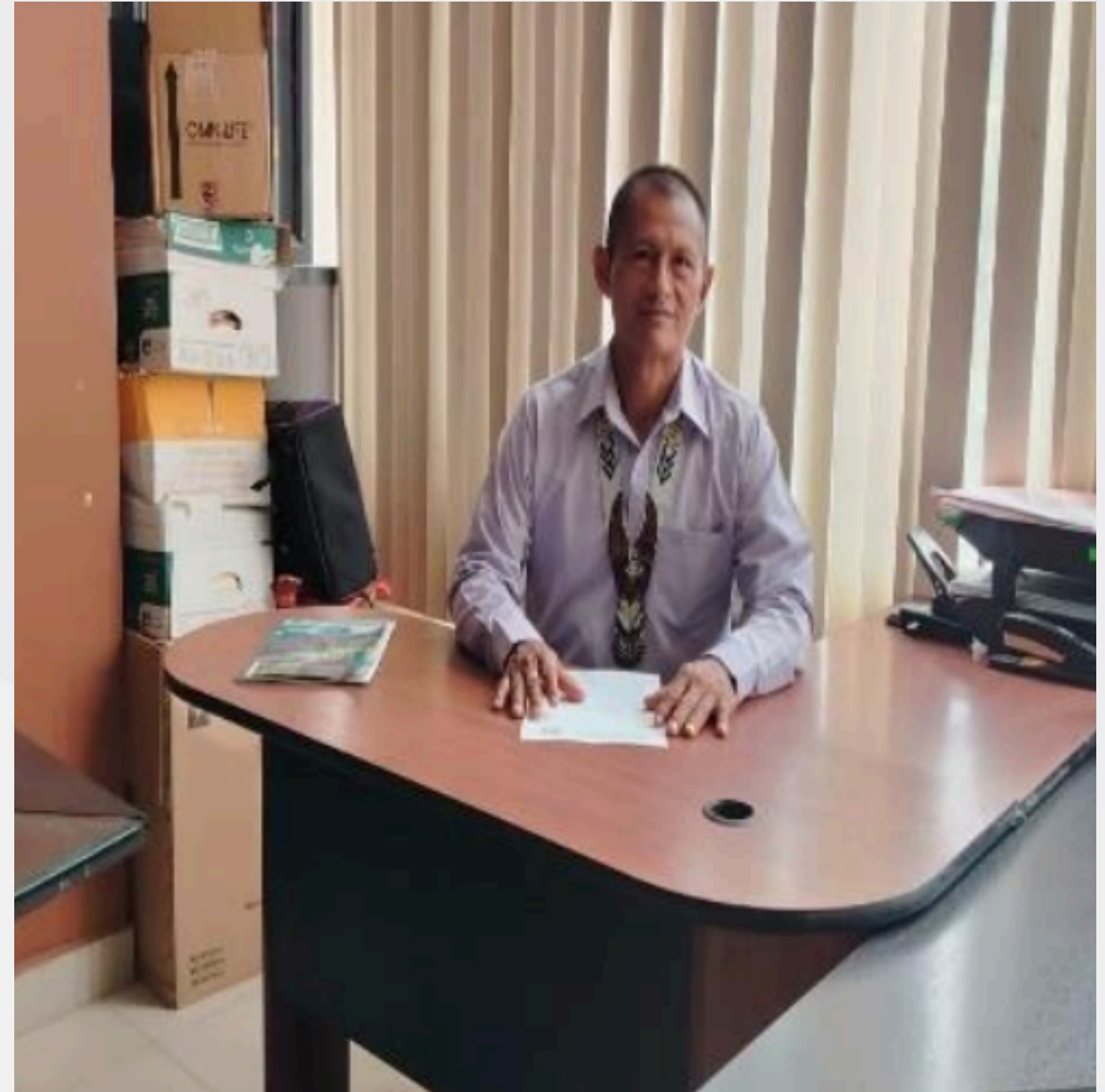
CANTÓN SANTIAGO

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2025



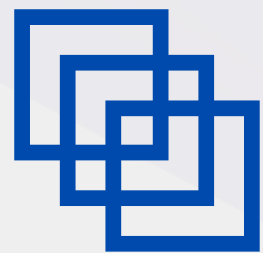
VICTOR ABEL
TUNKI WAMPUTSAR
CONCEJAL URBANO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Santiago





Artículo. 85 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianos y, sin perjuicio de otros previsto en la Constitución y la Ley. - Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”. **Artículo. 88, 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**, instituye el derecho de la ciudadanía a recibir cuentas de los/as servidores/as que se encuentran ejerciendo un puesto público dentro del Estado Ecuatoriano. **Artículo. 304 literal (f) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado.**



FUNCIONES DE LOS CONCEJALES SEGUN EL COOTAD

Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización Art, 58 se enfoca en Legislar y Fiscalizar el Gobierno Municipal. Sus atribuciones clave incluyen aprobar Ordenanzas Cantonales y Fiscalizar las acciones del ejecutivo y participar con voz y voto en las sesiones de concejo.



ACONTINUACIÓN EXPONGO LOS
SIGUIENTE



COMISIONES

PLANIFICACIÓN, AVALUOS, CATATROS Y PRESUPUESTO



PRESIDENTE

IGUALDAD DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD



PRESIDENTE

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN



2DO MIEMBRO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO



3ER MIEMBRO

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN



2DO MIEMBRO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA



2DO MIEMBRO

COMISIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSITO Y TRANSPORTE



PRESIDENTE

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

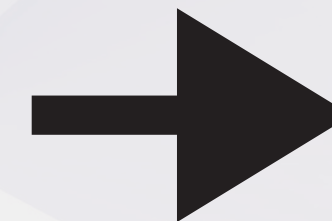
He participado a convocatorias previamente convocado en marco de sus términos legales art. 58 literal (b) COOTAD

50

SESIONES ORDINARIAS

18

**SESIONES
EXTRA-ORDINARIAS**



**EN EL MARCO DE LAS
SESIONES , SE
DESARROLLARON 284
RESOLUCIONES DE
CONCEJO.**

ORDENANZAS 2025



- Ordenanza de Creación y Delimitación de los Barrios del Centro Parroquial de Patuca



- Ordenanza Derrogatoria a la Reforma al art. 8 de la Ordenanza que Regula la Declaratoria de Bien Mostrenco, Adjudicación y Venta de los Bienes Mostrencos.



- Ordenanza Sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago.



- Ordenanza para la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales el Cobro de la Patente Municipal.

ORDENANZAS 2025



- Ordenanza Reformatoria a los Artículos 21,46 y 82 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Santiago.



- La Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Norma la Administración, el Cobro y Uso del Complejo Turístico Municipal “ El TAGUAL”.



- Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Inpuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2026 -2027.



04 Ordenanza y 03 reformas

CONVENIOS AUTORIZADO 2025



- Convenio de Cooperación Interinstitucional que Celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago con la Representante de los Padres de Familia de las Comunidades Rurales de la Cabecera Cantonal de Kamanchai, Kuchiankas, Yawints, Yucal, Singuenza, Saant, Tsenkeankas y Bella Union Para la Dotación de Trantorte Estudiantil.



- Convenio de Cooperación Interinstitucional que Celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago con los Representantes de los Padres de Familia de las Comunidades de Chupianza Chico, Chupianza Grande y Puente Guayaquil para la Dotación de Transporte Estudiantil



- Convenio de Cooperación Interinstitucional que Celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago con los Representantes de los Padres de Familia de la Parroquia Patuca para la Dotación de Transporte Estudiantil



CONVENIOS AUTORIZADO 2025

Convenio de Cooperación Interinstitucional que Celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago con los Representantes de los Padres de Familia de la Parroquia Chinimbimi para la Dotación de Transporte Estudiantil

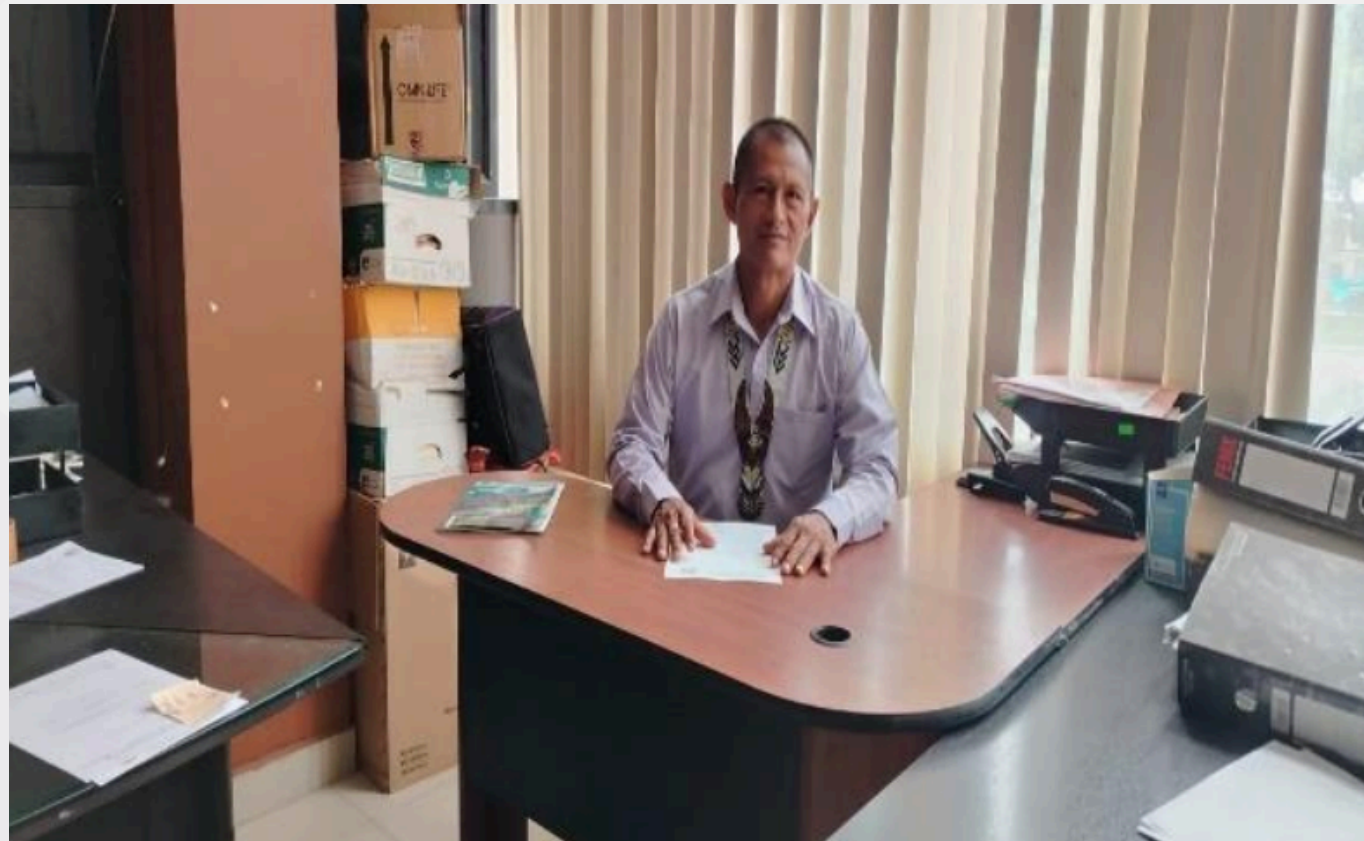
Convenio de Cooperación Interinstitucional que Celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago con los Representantes de los Padres de Familia de la Parroquia San Luis del Acho para la Dotación de Transporte Estudiantil

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago, la asociación de emprendedores de Santiago "SEMBRANDO FUTURO", la Asociación Union, Vision y Progreso y La Asociación de Producción Industrial de Derivados de Frutas Amazonicas de Santiago de Méndez ASOPROIDFASMEN, para la Obtención de 15 Notificaciones Sanitarias Obligatorias para los Productos Alimentarios de Emprendedores del Cantón Santiago.

CONVENIOS AUTORIZADO 2025

- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI .
- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIVEROS PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CONVENIO TRIPARTITO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y COOPERACIÓN.
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CALLES Y VÍAS RURALES DE LA PARROQUIA TAYUZA
- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES "RESCATANDO SONRISAS"
- CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6 Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO CONVENIO PARA EL PROYECTO "SISTEMA DE DRENAJE Y CÉSPED SINTÉTICO EN EL ESTADIO DEL COLEGIO PRESIDENTE CORDERO"

ATENCIÓN CIUDADANA



- Se ha realizado de forma individual y colectiva con el fin de tratar de gestionar de la mejor manera. En horario de Lunes, miércoles y jueves y los otros días con actividades en territorio.

ACTIVIDADES EN TERRITORIO

Es importante también, destacar constante trabajo en territorio. A lo largo del año 2025, realicé más de visitas de campo a distintos sectores y comunidades rurales del cantón.

MEDIANTE EL RECORRIDO EN TERRITORIO

- Se ha inspeccionado los trabajos ejecutados
- Obras que se están realizando y la verificación de los avances.
- He sido el porta voz, al señor Alcalde, de dar el seguimiento de las obras en ejecución, solicitado a la máxima autoridad para que se realicen las obras del presupuesto participativo.

ANEXOS



PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA EN LA PARROQUIA TAYUZA

ANEXOS



PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA EN LA ASO. SHUAR MENDEZ

ANEXOS



PARROQUIA SAN FRANCISCO DE CHINIMBIMI

CUMPLIENDO COMISIONES Y DELEGACIONES



CUMPLIENDO COMISIONES Y DELEGACIONES



CUMPLIENDO COMISIONES Y DELEGACIONES



AYUDA SOCIAL

Se lo ha realizado con muchos cariño y dedicación, a las comunidades que hicieron sus peticiones, se les atendió con respeto y gratitud. Este gesto busca fortalecer la unión y la solidaridad entre nosotros.

Con alegría compartimos, sabiendo que aún quedan más acciones por realizar.



Gracias al compromiso ciudadano y de las autoridades, seguimos aportando a un Cantón más inclusivo y responsable. En 2026 continuaremos trabajando juntos para impulsar las obras que Santiago necesita . Unidos avanzamos por el desarrollo de nuestro querido cantón.



Agradezco por la presencia y ser fiel testigo de este informe de actividades

Muchísimas gracias y que Dios me lo bendiga.